

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la 7ª Maratón Nacional de Lectura, que se realizó el día 2 de octubre del año 2009, en el marco de las actividades que se desarrollaron con motivo del 99° aniversario de la fundación de la localidad de Cervantes.

Artículo 2°.- Comuníquese ya archívese.

DECLARACION N° 115/2010